íSTOR, núm. IX 33, 2008, pp. 58-76.

La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962.

Leticia Bobadilla González.

Cita:

Leticia Bobadilla González (2008). *La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962. íSTOR, (IX 33), 58-76.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/leticia.bobadilla.gonzalez/23

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/pD3Y/Uxn

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Cartelera del Arte

Junio-agosto 2008

*Descuento a estudiantes, maestros, Maestros a la Cultura, Sépalo e INAPAM

Exposiciones

COYOLXAUHQUI Y EL TEMPLO MAYOR
30 años reconstruyendo el pasado.
Los aportes de investigaciones realizadas por el proyecto Templo Mayor a lo largo de tres décadas, desde el descubrimiento del monolito de la diosa mexica.
Se exhiben hallazgos arqueológicos recientes además de poderse apreciar la policromía original de la Coyolxauhqui.
MUSEO DEL TEMPLO MAYOR.
Seminario 8, Centro Histórico.
Hasta agosto

Programación sujeta a cambios

Danza

TRIONFO DI AFRODITE
(Triunfo de Afrodita)
Coreografía: Mark Godden.
Música: Carl Orff.
CARMINA BURANA
(25 aniversario)
Coreografía: Nellie Happee
(Coreógrafa emérita del Sistema Nacional de Creadores de Arte).
Música: Carl Orff.
45 aniversario de la Compañía Nacional de Danza.
Director: Dariusz Blajer.
Orquesta y Coro del Teatro de Bellas Artes.
TEATRO DEL PALACIO DE BELLAS ARTES.
Av. Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas,
Centro Histórico.
Junio: Jueves 19 y 26, 20:00 horas.
Domingo 22 y 29, 17:00 horas.
Martes 24, 20:00 horas.
$ 150.00 a $ 700.00

Música

EN BLANCO Y NEGRO
XII Festival Internacional de Piano
Con acento en Chopin, Liszt y Debussy
Del 4 al 28 de junio
AUDITORIO BLAS GALINDO.
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES.
Río Churubusco y Tlalpan. Tel. 4155 0000
Miércoles, 20:00 horas. Sábados, 19:00 horas.
$ 150.00*

GOBIERNO FEDERAL

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

www.cnca.gob.mx

Para que todos vivamos mejor

AÑO IX
NÚMERO
33
VERANO
DE 2008

ISTOR REVISTA DE HISTORIA INTERNACIONAL

CIDE

ISTOR

REVISTA DE HISTORIA INTERNACIONAL

Año IX, número 33, verano de 2008

México-Cuba-Estados Unidos:
UN TRIÁNGULO HISTÓRICO

Un triángulo geopolítico
Jesús Velasco Márquez

La exclusión de Cuba de la OEA
Leticia Bobadilla González

Los amigos cubanos de Juárez
Rafael Rojas

Las relaciones de México con Estados Unidos y con Cuba
Gustavo Iruegas

Noveno aniversario

9 771665 171015

$ 70.00

CIDE

Gladys Lizama Silva · Jean Meyer · Gloria Martínez-Dorado · Yves Solis

Un acercamiento a las sociedades novohispanas, regidas por la desigualdad y los privilegios, que contribuye a un mejor entendimiento del camino mexicano hacia la modernidad política.

Cuerpo político y pluralidad de derechos tiene como fin estudiar algunos de los innumerables cuerpos que conformaron la sociedad novohispana, y de los privilegios que les fueron concedidos. El libro se acerca a una realidad relegada por la historiografía, que si bien ha estudiado algunos de los cuerpos que formaban el universo asociativo del nuevo mundo americano, lo ha hecho en forma dispersa y sin darles la dimensión constituyente que tuvieron como partes de un conjunto jurídico-político. Para avanzar en el conocimiento de este mundo plural y polimorfo es necesario determinar los derechos y los deberes que en el conjunto político adquieren las corporaciones, las cuales, al momento de constituirse, adquieren una personalidad jurídica y como resultante de ésta una personalidad política.

Beatriz Rojas (coord.), *Cuerpo político y pluralidad de derechos*, CIDE-Mora, 2007, 303 pp.

CIDE

Instituto Mora

Librería Virtual
www.e-cide.com

Mayores informes en la Dirección de Publicaciones Tel. (0155) 5081 4003, publicaciones@cide.edu

CIDE

Novedades editoriales

Esta obra analiza las tesis de los teólogos y filósofos españoles del siglo XVI, quienes –desde Vitoria, Las Casas y Ginés de Sepúlveda hasta Acosta– debatieron acerca de la justicia de la guerra contra los indios.

La filosofía política, que durante mucho tiempo sólo reconoció sus raíces anglosajonas y francesas, se interesa cada vez más por sus raíces hispánicas. Por otro lado, los debates sobre la teoría de la guerra justa han adquirido una nueva actualidad, bajo el efecto de las teorías llamadas "del derecho de injerencia" y de la empresa de filósofos estadounidenses que tienden a construir una teoría moral de la guerra justa, apta para legitimar el recurso a la fuerza, sustituyendo a las instituciones internacionales.

Los textos reunidos en este libro tienen como objetivo analizar no sólo el estado actual de las investigaciones, en Francia y México, sobre el alcance de los debates del siglo XVI español, sino también sus prolongaciones más actuales.

Gilles Bataillon, Gilles Bienvenu, Ambrosio Velasco Gómez (coords.), *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, UNAM-CIDE-CEMCA, 2008, 487 pp.

Librería Virtual
www.e-cide.com

Mayores informes en la Dirección de Publicaciones Tel. (0155) 5081 4003, publicaciones@cide.edu

La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962

Leticia Bobadilla González

Los debates diplomáticos de la novena reunión ministerial de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Punta del Este, Uruguay, a finales de enero de 1962, exhibieron uno de los momentos más críticos y conflictivos en las relaciones interamericanas, tanto que las decisiones tomadas en aquella ocasión aún no acaban por resolverse en la actualidad. En esta reunión, los diplomáticos mexicanos se abstuvieron de votar la exclusión de Cuba de la OEA junto con Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador. Dos años después, en julio de 1964, durante la novena reunión de consulta de ministros realizada en Washington, México emitió un voto negativo en la aplicación de sanciones a Cuba, las cuales incluían el bloqueo económico y la ruptura de relaciones diplomáticas de los países que no lo habían hecho, como México, Uruguay, Bolivia y Chile. En ese mismo año estos países, a excepción de México, rompieron con Cuba. Ello dio pie a que los diplomáticos mexicanos advirtieran a los países miembros de la OEA que hacían una interpretación equivocada del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR (1947). Éste establecía que un ataque extra o intracontinental contra uno de los estados signatarios –o cualquier amenaza a la paz y a la seguridad de América– sería considerado como una agresión a todos. En el caso de Cuba, éste no había atacado a nación alguna y las sanciones propuestas en su contra se fundamentaban sólo en el posible riesgo de un avance comunista en la región. Esta lectura errónea del TIAR, a decir de los diplomáticos mexicanos, daría pie al intervencionismo y debilitaría a la Organización.

Al redactarse la Carta de la OEA (1948), la representación mexicana encabezada por Jaime Torres Bodet, había tenido una destacada participación al proponer y acordar la inclusión de importantes principios jurídicos. Incluso, los mexicanos habían participado con un amplio documento de observaciones al primer proyecto de creación de la Organización de Naciones Unidas. En esa ocasión se incluyó un buen número de sus iniciativas en la versión final de la Carta de San Francisco.[1] La experiencia diplomática mexicana quedó demostrada luego de que los representantes mexicanos ocuparan importantes cargos de elección en sus principales órganos.[2]

Al fundarse la OEA, los diplomáticos mexicanos dejaron en claro su posición: la paz y la seguridad de los pueblos tendría que sustentarse en el no intervencionismo, y éste, como principio jurídico, debía ser el eje de la organización. Recordemos que el entorno geopolítico posterior a la Posguerra quedó marcado por la Guerra Fría, a tal grado que los gobiernos de América Latina buscaron terminar con todo movimiento social y político que fuese alentado por ideas comunistas. Advertido como un problema creciente, el intervencionismo propició que, entre 1959 y 1964, tuvieran lugar cinco reuniones de consulta de ministros de Relaciones Exteriores: la quinta, en Santiago de Chile (1959); la sexta y séptima, en San José, Costa Rica (1960); la octava, en Punta del Este, Uruguay (1962); y la novena en Washington (1964). Estas dos últimas fueron las que aplicaron sanciones a Cuba. No obstante, desde la séptima reunión en San José, Costa Rica, realizada del 22 al 29 de agosto de 1960, se aprobó un documento condenatorio contra el gobierno cubano.[3]

[1] En la Conferencia de Chapultepec, celebrada en la ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, se elaboró un documento resolutivo denominado "Reorganización, consolidación y robustecimiento del sistema interamericano", cuya intención era fortalecer el sistema interamericano con una organización regional, integrada a la organización mundial; posteriormente se convocaría a las conferencias de Rio de Janeiro (1947), donde se firmaría el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), y la reunión de Bogotá (1948) para fundar la OEA. José Gorostiza, *La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá*, SRE, México, 1948, p. 26.

[2] SRE, *Bandera al viento. Imágenes de la diplomacia mexicana, 1930-1952*, SRE, México, 1991, p. 22.

[3] Fidel Castro contestó este documento con la "Primera Declaración de La Habana", el 2 de septiembre de 1960. Ver, *La Revolución cubana, 1953-1962*, selección y notas de Adolfo Sánchez Rebolledo, Ediciones Era, México, 1972, pp. 218-244.

La delegación mexicana que asistió a Punta del Este quedó integrada por 12 personas entre quienes figuraban Manuel Tello, secretario de Relaciones Exteriores, los senadores Manuel Moreno Sánchez y Rodolfo Brena Torres, consejeros parlamentarios; Alfonso García Robles, embajador de México en Brasil; Vicente Sánchez Gavito, representante de México en la OEA; Antonio Gómez Robledo, director en jefe para asuntos de Europa, Asia y África, y de organismos internacionales; Manuel Y. de Negri, embajador de México en Uruguay; Ismael Moreno Pino, director general de organismos internacionales, entre otros.

Poco antes de la inauguración de los trabajos de Punta de Este se realizaron negociaciones subterráneas para los acuerdos diplomáticos. Hubo alianzas entre países con posiciones afines, declaraciones ministeriales controvertidas y movilizaciones populares en apoyo a Cuba. Una de las declaraciones más significativas y polémicas fue la del ministro brasileño, San Tiago Dantas, expresó que la solución del caso cubano se daría por el camino de la negociación política: "Si Cuba quiere ser comunista, que lo sea, pero que no interfiera en la vida de los demás países". Propuso negociar un estatuto de convivencia con el gobierno cubano y expresó que cualquier país latinoamericano tenía el derecho de ser socialista porque la soberanía de los Estados americanos no era menor que la soberanía de los demás Estados del mundo. Para Dantas el principio de la no intervención funcionaba en dos sentidos: por una parte, era inaceptable la intervención en los asuntos de cualquier nación como Cuba; por otro lado, el gobierno cubano no podía desdeñar la doctrina de la no intervención con sus alianzas sino-soviéticas.[4] Sobre esto último, Dantas tenía razón, los intentos de exportación de la Revolución cubana a los países de América Latina, la estrecha alianza de Cuba con la URSS, corroborada por la presencia de armamentos y tropas soviéticas en la isla, vulneraban los principios de la OEA.[5] De la misma manera la intervención de un Estado americano en los asuntos internos de otro, como en el caso de Estados Unidos hacia Cuba, violaba los mismos preceptos. De ahí que el tema de los debates en la OEA se centrara en las quejas sobre el intervencionismo.

[4] Alfonso García Robles a la SRE, Rio de Janeiro, 16 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1122-1 (6ª parte).

[5] El asunto del armamento soviético en Cuba saldría a relucir en octubre de ese año durante la crisis de los misiles.

La política exterior del gobierno mexicano frente al duelo cubano-estadounidense durante el periodo de la Guerra Fría se ha interpretado como pragmática, astuta, cautelosa, reservada, aunque con matices,[6] y hasta discreta.[7] Sin embargo, declarado el rumbo socialista de la revolución, resultó muy tolerante hacia ella, y con una exacerbada tendencia a proclamar su independencia de criterio frente a Estados Unidos. Pruebas de esta tolerancia abundaban: por ejemplo, a los correos diplomáticos cubanos que entraban armados al territorio mexicano se les dejaba en libertad una vez que se les registraba y desarmaba en el aeropuerto de la ciudad de México, sin generar ningún conflicto diplomático.[8] La llegada al puerto de Coatzacoalcos de un barco con libros procedentes de Argentina y en tránsito a Cuba con un valor de 95,000 dólares, con obras de Carlos Marx y Lenin, así como manuales para escuelas técnicas, fueron devueltos a su país de origen sin ser retenidos.[9] El gobierno mexicano toleró las manifestaciones populares de apoyo a la Revolución cubana, aunque algunas fueron reprimidas sin consecuencias fatales, e incluso se sabía que muchos funcionarios públicos simpatizaban con la revolución. Hubo invitaciones oficiales a funcionarios cubanos para visitar México, como la del presidente Osvaldo Dorticós en junio de 1960, quien fue recibido con honores militares por el presidente Adolfo López Mateos, posteriormente visitaría el Senado mexicano y la Ciudad Universitaria.[10] En La Habana se planeó realizar una reunión alterna a la de los ministros de Punta del Este; en la convocatoria a dicho evento figuró el nombre del ex presidente Lázaro Cárdenas.[11] A ella acudieron cerca de 200 funcionarios públicos

[6] Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución cubana*, El Colegio de México, México, 1972, p. 47.

[7] Lorenzo Meyer, "La Guerra Fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomuinismo discreto", en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, CIESAS, SRE, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 99.

[8] Leticia Bobadilla González, *México y la OEA, los debates diplomáticos, 1959-1964*, SRE, México, 2006, p 147.

[9] Memorándum para información presidencial, México, 13 de marzo de 1962, AHGE-SRE, exp. III-2867-16.

[10] Boletín informativo sobre la visita de Osvaldo Dorticós, La Habana, 16 de junio de 1960, AHGE-SRE, exp. III-1994-7.

[11] Lázaro Cárdenas se convirtió en una figura de importancia en la organización popular de apoyo a Cuba, viajó a la isla, organizó mítines en el zócalo de la ciudad de México y promovió la formación de un Comité Nacional de Solidaridad con Cuba, Carlos Martínez Assad, "Cuba-México. Exiliados", en Gladis Lizama Silva (coord.), *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Universidad de Guadalajara, México, 2005, p. 299.

entre políticos, senadores, diputados, científicos, artistas y periodistas de diversos países latinoamericanos. El periódico limeño *La Crónica* anunció este hecho con el título: "Cuba moviliza a los rojos contra cita de la OEA".[12]

La reunión de Punta del Este tuvo lugar del 22 al 31 de enero de 1962. Las sesiones se llevaron a cabo en un salón del hotel "San Rafael". Se informó que más de mil personas concurrirían, entre delegados, funcionarios, periodistas y personal de comunicaciones. El presupuesto autorizado para el encuentro por concepto de gastos fue de 108,000 dólares, cifra tres veces mayor a la autorizada en la de San José, Costa Rica, dos años antes. El exclusivo centro turístico de Punta del Este, ubicado en el extremo norte de la desembocadura del Río de la Plata, presentaba precios muy elevados en todos sus servicios. En ese momento el dólar en México se cotizaba a 12. 50 pesos y los gastos de la reunión ministerial equivalían a unos 135 millones de pesos mexicanos.

La sesión inaugural se realizó el 22 de enero. Ahí se planteó que el tema por discutir sería Cuba y su adhesión al marxismo-leninismo. La delegación más numerosa fue la de Brasil, seguida por la de Argentina y Estados Unidos; Colombia ocupó el cuarto lugar y México el quinto; Guatemala con 13 miembros ocupó el sexto lugar. Aunque no había un límite en la asistencia, las delegaciones más numerosas fueron las que presentaron los llamados "proyectos resolutivos". En contraste, Honduras, El Salvador y Costa Rica, tuvieron una delegación de sólo tres o cuatro personas, aunque ello no significó que su participación en los debates fuera irrelevante.

La delegación cubana, encabezada por el presidente Osvaldo Dorticós, quedó integrada por 10 personas; Raúl Roa asistió como consejero, en calidad de embajador especial; Carlos M. Lechuga como embajador ante la OEA; el doctor Carlos Rafael Rodríguez asistió en calidad de embajador especial; el doctor Benito Basada Ramos como director del departamento de Organismos Internacionales; Ramón Aja Castro en calidad de director del departamento de países de América; y Heriberto Martínez Pérez como

[12] José Luis Martínez, embajador de México en Lima, Perú, a la SRE. Anexo. Periódico *La Crónica*, Lima, Perú, 11 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1122-1 (6ª parte).

ministro encargado de los negocios en Uruguay, sólo para mencionar los más destacados.

La numerosa delegación estadounidense integrada por 21 personas incluyó a consejeros, secretarios, asistentes de secretarios de Estado y senadores. Se encontraban DeLesseps Morrison, embajador y representante de Estados Unidos en la OEA; Arthur Schlesinger Jr., asistente especial del presidente Kennedy; Edward J. Spaks, embajador de Estados Unidos en Uruguay; Edward A. Jamison, director de la Oficina de Asuntos de Política Regional Interamericana y el secretario de la delegación Francis Cunningham, también director de la Oficina de Conferencias Internacionales.

Al inaugurar la reunión ministerial, el secretario general de la OEA, el uruguayo José A. Mora (1956-1968), sin imaginar la lluvia de críticas que recibiría por sus palabras, señaló que la OEA poseía una agencia financiera a disposición de todos sus miembros, es decir, "fondos sociales y de ayuda económica para acelerar el bienestar de los pueblos del Nuevo Mundo", pero advirtió en tono amenazante que esas estructuras podrían desaparecer en cualquier momento si se dejaba avanzar a "las fuerzas que intentaban destruir la solidaridad americana". También expresó que le preocupaba la intervención de potencias extracontinentales en América.[13] Las representaciones de México, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Uruguay, se abstuvieron de aplaudir el discurso de Mora. Al término de la reunión, el brasileño San Tiago Dantas calificó, ante periodistas, de muy "inconveniente" el discurso del secretario general. Las palabras de Mora parecían indicar que la ayuda económica quedaba condicionada a la oportuna actuación de los miembros de la Organización.

En la sesión del 24, el ministro de Colombia, Joaquín Caicedo Castilla, pidió que se aplicaran los principios de la no intervención y la autodeterminación ante la amenaza de exportación de la Revolución cubana. Recordó que eran 13 los países que hasta ese momento no mantenían relaciones con Cuba; por ello proponía, entre otras medidas, la ruptura de relaciones diplomáticas, consulares y económicas de aquellos

[13] OEA, discursos de la sesión inaugural, Punta del Este Uruguay, 22 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2 (1ª y 2ª partes).

países que no lo habían hecho. También pidió que fuera el Consejo, y no un comité *ad hoc*, quien ejerciera las funciones de vigilancia de "los peligros" que pudieran afectar la integridad del territorio o la soberanía e independencia política de cualquier Estado americano.

El representante guatemalteco, Jesús Unda Murillo, describió al gobierno cubano como "el régimen del destierro, encierro y entierro". En su concepto, América vivía "un drama", porque la situación cubana representaba una "auténtica amenaza para la seguridad colectiva", y definió al comunismo como un enemigo implacable.[14] Asimismo, denunció la presencia de 5,000 técnicos checos, polacos, chinos y soviéticos, que adiestraban a los milicianos cubanos. Por tales razones, solicitó suscribir una condena al régimen cubano negándole representación en los diferentes órganos del sistema, así como la ruptura de las relaciones diplomáticas, consulares y económicas de todos los Estados miembros, aunada a la suspensión del comercio de armas y de materiales de guerra de todo tipo.

En esta sesión Manuel Tello tomó la palabra y tuvo el cuidado de no extralimitarse en la defensa de la Revolución cubana, aunque recordó las expresiones de simpatía que desde sus inicios despertó en México. Sobre el rumbo socialista de la Revolución, aceptó su incompatibilidad con la OEA, pero señaló el derecho del pueblo cubano a la autodeterminación.

En la sesión del día 25, el secretario de Estado y también representante de Estados Unidos en la OEA, Dean Rusk, sacó a relucir la Alianza para el Progreso (ALPRO), como la mejor forma de atacar la pobreza, el hambre y la ignorancia, causas que propiciaban el comunismo. Expresó que la "tragedia cubana" consistía en que Fidel Castro había proporcionado al comunismo "una cabeza de puente" en América y colocado al hemisferio entre las primeras líneas de la lucha entre el comunismo y la democracia. De esta manera, señaló que los dos acontecimientos notables para el hemisferio eran la ALPRO y la separación de Cuba del sistema interamericano.

Dean Rusk hizo un llamado a la unidad americana contra la intervención comunista en el hemisferio, y propuso: 1) declarar incompati-

[14] OEA, discurso del Ministro de Guatemala Jesús Unda Murillo, Punta del Este, Uruguay, del 24 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2 (1ª y 2ª partes).

ble al gobierno de Cuba con los propósitos y principios del sistema interamericano; 2) excluir al régimen cubano de participar en los órganos del sistema interamericano y de la Junta Interamericana de Defensa; 3) interrumpir las relaciones comerciales de la isla con el resto del hemisferio, especialmente el tráfico de armas, y 4) adoptar medidas individuales y colectivas contra las diferentes formas de agresión política e indirecta contra el hemisferio que resultaran de la intervención continuada de las potencias sino-soviéticas, o de otras que estuvieran asociadas con aquéllas.

El representante de Panamá, Galileo Solís, describió al comunismo como un "bacilo", que se introducía de manera invisible para aniquilar los órganos vitales de los gobiernos democráticos.[15] Enseguida tomó la palabra Osvaldo Dorticós. Su discurso causó gran expectación entre las delegaciones reunidas y los periodistas. Con 40 cuartillas, casi dos horas en el uso de la palabra, comenzó por agradecer las expresiones populares de apoyo hacia la Revolución cubana desde las calles. Expresó que aquella prosa cargada de "retórica vacía" había acompañado durante mucho tiempo a la historia del panamericanismo. La reunión se había promovido para "preparar las condiciones continentales para una nueva agresión militar a Cuba", y para evitar "el triunfo de movimientos de liberación nacional y antiimperialistas de los pueblos de América Latina". Explicó que era una contradicción el hecho de que Colombia, Venezuela, El Salvador y Estados Unidos –cuatro de los cinco países integrantes de la Comisión Interamericana de Paz encargada de elaborar un informe para el Consejo sobre los derechos humanos en Cuba– no tuvieran relaciones con Cuba.

El funcionario cubano advirtió que el gobierno estadounidense había despreciado a la OEA al romper relaciones comerciales y diplomáticas con Cuba (enero de 1961), sin consultar previamente a los miembros de la Organización. La invasión a Cuba, la suspensión del suministro de petróleo y la reducción de la cuota azucarera habían ocurrido sin consultar a la OEA, razón por la que Cuba mantenía una posición independiente en política internacional.

[15] OEA, discurso del representante de Panamá, Galileo Solís, Punta del Este, Uruguay, 25 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2 (1ª y 2ª partes).

Osvaldo Dorticós expresó que en el organismo regional deberían tener cabida todas las naciones americanas: "cualesquiera que fueran sus regímenes sociales o políticos", o la OEA se convertiría "sin disimulo y pudor en coto privado de Washington, regida a la manera de un Ministerio de colonias". Señaló que Cuba tenía el derecho a ejercer su soberanía y escoger la ruta de desarrollo que prefiriera: "hemos emprendido la ruta del socialismo y no habrá fuerza capaz de hacernos retroceder".[16]

El discurso de Dorticós provocó, como era de esperarse, enconadas réplicas como la del representante guatemalteco, José García Bauer, quien insistió en la amenaza que representaba Cuba. Para él, la convivencia jurídica interamericana era incompatible con un Estado comunista: "es como querer juntar el agua con el aceite; la noche con el día; la libertad con la tiranía; la democracia con la autocracia".[17]

Después de siete días de sesiones dedicadas a los discursos de los ministros, la presidencia del Consejo solicitó a los miembros que presentaran los "proyectos resolutivos" para el día 29 de enero. En total, nueve documentos resolutivos fueron presentados por diferentes delegaciones y sometidos a votación al día siguiente.[18]

El proyecto que sugirió la privación del gobierno de Cuba de toda participación en los órganos del sistema interamericano fue el VI, el cual determinó que existían vínculos del gobierno cubano con los países del bloque sino-soviético, por lo tanto, era incompatible con el sistema interamericano y quedaba excluido de su participación. Se apremiaba al Consejo de la OEA y a otros órganos a que adoptaran las medidas necesarias para hacer cumplir la resolución.

Sin duda, éste fue el documento más importante de la reunión. El proyecto fue presentado por 14 delegaciones: Panamá, Paraguay, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Perú, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Haití, Guatemala, República Dominicana, Estados Unidos y Uruguay.

[16] OEA, discurso del ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Osvaldo Dorticós Torrado, Punta del Este, Uruguay, 25 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2 (1ª y 2ª partes).

[17] OEA. Discurso del representante de Guatemala José García Bauer, Punta del Este Uruguay, 25 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2 (1ª y 2ª partes).

[18] OEA, acta final de la Reunión de Punta del Este, Uruguay, del 22 al 31 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2. Los documentos finales del acta fueron firmados oficialmente por los ministros de Relaciones Exteriores el 31 de enero.

Antes de que se votara este documento, Osvaldo Dorticós señaló que las decisiones más importantes de esa reunión no se habían tomado en las reuniones públicas, sino en los tres días de recesos declarados para presentar proyectos, en donde ocurrieron:

> cabildeos secretos, presiones, utilización de los peores medios para lograr adhesiones de algunos representantes de gobiernos, presiones directas sobre gobiernos, cambios súbitos e inesperados de posiciones, en forma contradictoria con lo postulado en los discursos iniciales. En fin, todo cuanto esperábamos para bochorno de la OEA de esta Reunión de Punta del Este.[19]

El representante cubano señaló que le parecía asombroso que la representación del gobierno estadounidense hubiera votado a favor de la no intervención aun cuando había sido evidente la participación de la CIA en los sucesos de Cuba, –se refería a Bahía de Cochinos–, pues se sabía que en territorio estadounidense se había fomentado la invasión que al final fue repelida. Expresó que la OEA se había convertido en un bloque político militar, por lo que Cuba no estaría en la OEA, pero advirtió que "el gobierno imperialista de Estados Unidos estará contando a 90 millas de sus costas con una Cuba revolucionaria y socialista".[20] La votación en conjunto del documento registró 14 votos a favor, 1 voto en contra (Cuba) y 6 abstenciones (Argentina, Ecuador, Brasil, México, Bolivia y Chile).

Argentina se abstuvo de votar porque le parecía sumamente grave que se estableciera un precedente de excesos en las facultades conferidas al órgano de consulta sobre el TIAR, aunque señaló que el comunismo era incompatible con el sistema interamericano. Por su parte, Ecuador explicó su voto de abstención porque no se podía expulsar, excluir o suspender a ningún miembro de la OEA, debido a que no existía en la Carta ninguna disposición que lo permitiera, y tampoco existía una base jurídica para aplicar el TIAR.

Otro proyecto aprobado en Punta del Este fue el número VIII, relativo a las relaciones económicas, el cual resolvió suspender el comercio y tráfico

[19] OEA, discurso del representante cubano, Osvaldo Dorticós Torrado, Punta del Este, Uruguay, 30 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-2.

[20] *Idem*.

de armas e implementos de guerra de cualquier índole con Cuba, y estudiar la "conveniencia de extender la suspensión del comercio y tráfico de armas a otros artículos", prestando especial atención a los de importancia estratégica. En las votaciones a este proyecto hubo cuatro abstenciones, las de Bolivia, Ecuador, Brasil y México.

La clausura de la octava reunión de Punta del Este y la firma del acta final se realizaron el 31 de enero de 1962. Cuba no firmó el último documento y durante las sesiones votó contra cada uno de los proyectos resolutivos presentados. El acta final fue aprobada con 20 votos a favor. En ella constan ocho declaraciones ministeriales, de las cuales son de llamar la atención dos por mostrar su oposición a las medidas adoptadas. Se trata de la declaración de México y Ecuador. Ambas delegaciones dejaron constancia en el acta final que la "exclusión" de un Estado miembro no era jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la OEA, conforme al procedimiento previsto en su artículo 2. Asimismo, el país sudamericano manifestó su desacuerdo por las sanciones económicas invocadas por el TIAR, en especial las que se referían a la posibilidad de extender la suspensión a los artículos de "importancia estratégica", pues podían estar incluidos artículos de primera necesidad a los que por razones humanitarias no se debería privar al pueblo cubano.

La ceremonia de clausura se llevó a cabo con la ausencia de la delegación cubana. La delegación del país anfitrión, a través de Homero Martínez Montero, expresó que el gobierno cubano se había excluido solo de la OEA. Los representantes de Colombia, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Argentina y Ecuador, expusieron los motivos de sus votos aprobatorios. Posteriormente, Dean Rusk expresó que en casi dos semanas de trabajos se consiguió la "unidad en la lucha histórica" de los principios en que se basaban las sociedades democráticas y recordó que la ofensiva del comunismo era mundial.

El hecho de que la OEA no contara con mecanismos para la expulsión de alguno de sus miembros constituyó un punto en las discusiones de la reunión, utilizándose el término "exclusión" y no "expulsión" o "suspensión". La Carta de la OEA sólo daba disposiciones para la baja o retiro voluntario de alguno de sus miembros mediante una notificación por escrito a la Unión Panamericana.

La OEA impuso sanciones a Cuba. A pesar de las claras estipulaciones del artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, en el sentido de que "no deberán tomarse medidas de ejecución bajo acuerdos regionales o por agencias regionales sin la autorización del Consejo de Seguridad".[21]

En la reunión de Punta del Este también se presentó un informe de la Comisión Interamericana de Paz de la OEA; estuvo integrada por El Salvador, Venezuela, Colombia y Estados Unidos. De las investigaciones realizadas por esta Comisión se concluyó que en Cuba existían graves violaciones a los derechos humanos mediante la práctica de fusilamientos con la acusación de delitos contrarrevolucionarios. Se dijo que los juicios no se realizaban por los tribunales, sino por funcionarios y milicianos. Se mencionó que las ejecuciones se contaban por centenares y no había libertad de prensa, ni elecciones. Se habló de la interrupción de los servicios religiosos y la expulsión de sacerdotes católicos. Se señaló que eran numerosos los asilados en las embajadas.[22]

Una nueva sesión del Consejo de la OEA se había programado para el 14 de febrero de 1962. Tan pronto como el embajador de México en la OEA, Vicente Sánchez Gavito, se enteró de que la silla de la delegación cubana había sido retirada de la mesa para evitar la participación del embajador Carlos M. Lechuga, llamó por teléfono al representante de Estados Unidos, DeLesseps Morrison, para protestar, pues le parecía ilegal negar la palabra a un miembro de la OEA. Morrison le confesó que la idea de la silla había sido de William Sanders, secretario general adjunto de la OEA, quien tampoco aprobaba que en la sesión hablara la representación cubana excluida de la OEA. Además, le adelantó que los representantes de Guatemala y Perú impedirían hablar al embajador Lechuga, y que si insistía, se declararía un receso para evitar una discusión de fondo.

Después, Sánchez Gavito se comunicó por teléfono con el presidente del Consejo, el colombiano Alberto Zuleta Ángel, y logró que la silla fuera

[21] La OEA había aplicado sanciones con anterioridad, durante la sexta reunión de ministros en San José, Costa Rica, en 1960, cuando se condenó y votaron sanciones contra República Dominicana gobernada por Rafael Leónidas Trujillo, luego del atentado perpetrado contra el presidente venezolano Rómulo Betancourt.

[22] OEA, informe de la Comisión Interamericana de Paz presentado en la octava reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores, Washington, 22-31 de enero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1123-1.

reinstalada. No obstante, le advirtió que si se negaba la palabra al representante cubano protestaría y llevaría el punto a una votación para hacer constar que el representante de México no había tenido participación de ninguna especie en ese "procedimiento monstruoso".

Al iniciarse los debates de la sesión del 14 de febrero, Sánchez Gavito sabía que no se permitiría hablar al embajador Lechuga. El presidente del Consejo leyó la declaración sobre la exclusión de Cuba del Consejo, y después de preguntar a la asamblea si no había alguna objeción de que el estudio se encomendara a la comisión general, se escuchó la voz de Lechuga, interrumpiéndolo el presidente y diciendo que exclusivamente se había dirigido a los representantes. El funcionario cubano, sin embargo, argumentaba que en ninguna parte del reglamento se concedía la facultad al presidente de interpretar ninguna resolución, y mucho menos las adoptadas por el órgano de consulta. A todo esto, Zuleta Ángel hacía funcionar el mazo que utilizaba para dirigir los debates. Lechuga siguió hablando. En breves palabras tachó de nulos los acuerdos de Punta del Este, manifestó que no tenía ningún deseo de permanecer donde no se quería que estuviera, y concluyó en que ninguno de los acuerdos tomados sería capaz de alterar en forma alguna el curso de la Revolución de su país. Después se retiró del salón acompañado de su alterno.

En protesta, Sánchez Gavito solicitó la palabra para pedir que fueran incluidos tres puntos en el acta de esa sesión: 1) que en su concepto la interpretación dada por el presidente del Consejo a la resolución VI, de la octava reunión de consulta, carecía de fundamento jurídico; 2) que el secretario de Relaciones Exteriores de México se había abstenido de votar dicha resolución, y 3) que a solicitud de éste la declaración debía figurar en el acta final de la octava reunión de consulta.

El representante brasileño Ilmar Penna Marinho, en sustitución de Fernando Lobo, explicó que no se podía expulsar legalmente a Cuba o a cualquier otro miembro sin elaborar antes el precepto jurídico de esa expulsión, o en su defecto reformando la Carta o firmando un tratado con la misma fuerza obligatoria que el TIAR, y expresó que en las próximas reuniones del Consejo se abstendría de votar.

Asimismo, en esta reunión se abordó el tema de la resolución II, de la octava reunión de consulta, la cual solicitaba al Consejo mantener una

vigilancia permanente a fin de prevenir "actos de agresión, subversión u otros peligros para la paz y la seguridad", o bien, en la preparación de actos de la continuada intervención de las potencias sino-soviéticas en el hemisferio.

El presidente del Consejo también recordó que la resolución VII excluía a Cuba de la Junta Interamericana de Defensa. La resolución VIII, punto 2, encargaba al Consejo "la posibilidad" y la "conveniencia" de extender la "suspensión del comercio y tráfico de armas a otros artículos". En este sentido, proponía la creación de otra comisión especial de siete miembros con el objetivo de estudiar las medidas para el cumplimiento de esa resolución, con la aclaración de que si el Consejo no designaba a los miembros de la Comisión, la presidencia lo haría.

Sobre la sesión de debates diplomáticos, Vicente Sánchez Gavito escribió a Manuel Tello que la exclusión de Cuba del Consejo, en la forma arbitraria en que se había efectuado, constituía un fracaso personal en el terreno jurídico y parlamentario; pero desde el punto de vista diplomático habían salido bien librados de esa prueba nada fácil.[23]

Dos meses después de las medidas adoptadas en Punta del Este, Ecuador anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba. Se corrió el rumor de que el presidente de Ecuador, Carlos Julio Arosemena Monroy, había sido amenazado por algunos representantes de las fuerzas armadas en el sentido de que podían derrocarlo si no rompía relaciones con Cuba y si no cambiaba la política exterior que, en la opinión militar, era "izquierdista". En consecuencia, se anunciaron algunos cambios en el gobierno de Ecuador. Por orden de los generales, las autoridades policiales detuvieron a varios representantes de la Unión de la Juventud Revolucionaria del Partido Socialista y al presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Quito.[24] Esto significó que la política seguida por un presidente latinoamericano frente a la crisis cubana fue objeto de fuertes presiones para que cambiara su rumbo. En Perú, tres

[23] Informe de Vicente Sánchez Gavito a Manuel Tello sobre la sesión del Consejo de la OEA, Washington, 14 de febrero de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1125-2.

[24] Informe de Gilberto Bosques a la SRE, La Habana, 9 de abril de 1962, AHGE-SRE, exp. III-2870-3. No sería sino hasta el 11 de julio de 1963, cuando en Ecuador una Junta Militar de Gobierno arribaría al poder mediante un golpe de Estado bajo el decidido apoyo estadounidense.

meses después, el gobierno fue depuesto por las fuerzas armadas, las que instalaron en Lima una Junta Militar.

En México, a mediados del año de 1962, se registró una importante recuperación en la tasa de crecimiento económico debido exclusivamente al aumento de la afluencia de capital externo en el país por concepto de préstamos oficiales, inversiones extranjeras directas y turismo.[25] El gobierno mexicano acudió a fuentes de crédito privadas, sin recurrir demasiado a la ayuda económica bilateral del gobierno de Estados Unidos. Esto último hubiese implicado la aceptación de condiciones políticas importantes, como las presiones que acompañaban a los programas de ayuda económica de Brasil y Chile. No obstante, la política hacia las inversiones extranjeras no pudo impedir que éstas se adueñaran de los sectores más dinámicos de la industria, como la química, la farmacéutica, la automotriz, la de aparatos electrónicos y la de alimentos procesados. La inversión extranjera dio nuevas características al objetivo general de industrialización que a toda costa perseguían los dirigentes mexicanos.[26]

Durante la crisis de los misiles, el 22 de octubre de 1962 el subsecretario de Relaciones Exteriores de México, José Gorostiza, informó al canciller Manuel Tello que el embajador de Estados Unidos en México, Thomas Mann, le había dado a conocer los puntos resolutivos que su gobierno promovería en una próxima reunión de la OEA. A Vicente Sánchez Gavito se le dio la orden desde México de no oponerse a la convocatoria de la OEA, pero sí se abstuvo de votar el proyecto resolutivo estadounidense con la explicación de que no se tenían las instrucciones ni del presidente Adolfo López Mateos ni del canciller Manuel Tello.[27]

De esta reunión existen documentos de la OEA que indican que Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, Honduras, Haití, Costa Rica, El Salva-

[25] Como bien señala Ricardo Torres, los intereses materiales privan al final de cuentas sobre los intereses convencionales o de simple declaración protocolaria, aunque esto no significa que se tenga que prescindir del ejercicio de aplicación de los principios tradicionales de la política exterior. Ver, Ricardo Torres Gaitán, "La relación entre la política exterior de México y la política de comercio exterior", *El Economista mexicano*, vol. 4, núm. 7, enero de 1964, p. 11.

[26] Olga Pellicer de Brody, *op.cit.*, p. 79.

[27] Telegrama de José Gorostiza a Manuel Tello, México, 22 de octubre de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1143-1.

dor y Nicaragua, pusieron a disposición de la acción colectiva –en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Consejo– a unidades de su marina de guerra, flota naval y aérea, así como aeropuertos, puertos y otras instalaciones, a fin de mantener la cuarentena en torno a Cuba.[28] La delegación mexicana, conjuntamente con la de Brasil y Bolivia, introdujeron una reserva en el documento final de la reunión, en el sentido de que ello no debería tomarse como justificación para un ataque armado contra Cuba.

Por esos días, el subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos de Estados Unidos, Edwin M. Martin, organizó en la Casa Blanca una reunión de embajadores y representantes de la OEA, allí se intercambiaron opiniones sobre la crisis cubana y el proyecto de desnuclearización. Según Sánchez Gavito, la reunión transcurrió con las intervenciones de los diplomáticos, quienes, con la excepción del brasileño y el costarricense, "parecen haberse puesto de acuerdo previamente para participar en un maratón de insensatez y falta de dignidad". Por ejemplo, el representante de República Dominicana expresó que se opondría a todo proyecto de desnuclearización sólo porque Castro mantenía "bombas atómicas" en Cuba y se habían descubierto vínculos con la isla en las actividades subversivas de su país. Para el representante de Nicaragua, Sevilla Sacasa, la penetración comunista era la más mortífera de las armas de Castro; se quejó de que cuando no se aprehendían comunistas se le veía como un gobierno hostil a Estados Unidos y, cuando aprehendían agentes comunistas, el *New York Times* los acusaba de ser una dictadura. Por su parte, el representante de Guatemala expresó que su gobierno no estaba preocupado por la desnuclearización, sino por las actividades de los agentes comunistas. El embajador brasileño describió el proyecto de desnuclearización como un intento de evitar la proliferación y toda posibilidad de competencia futura en América Latina sobre armas nucleares. Costa Rica manifestó que su gobierno estudiaba con gran simpatía el proyecto, y los fines que perseguía eran exactamente iguales que los del embajador del Brasil.

[28] OEA, correspondencias al presidente del consejo de la OEA, Alberto Zuleta Ángel, Washington, 26 y 27 de octubre de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1143-1 (3ª y 4ª partes).

Sánchez Gavito informó a Tello que era necesario relacionar las acusaciones vertidas contra el gobierno cubano por parte de la representación de Venezuela en la sesión del 9 de noviembre, así como las participaciones de los representantes de República Dominicana, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y, sobre todo, las declaraciones de Edwin Martin en la Casa Blanca sobre los "medios para aumentar la presión sobre el régimen cubano". Interpretó que los representantes de Honduras, Panamá, Argentina, Paraguay, Perú y Colombia, se mostraban muy complacidos con el papel que se había encomendado al peruano Juan Bautista Lavalle en la lucha colectiva contra la penetración comunista y las actividades subversivas, y se esperaba que la comisión de asuntos culturales, bajo la dirección del embajador DeLesseps Morrison, pusiera en marcha una gran campaña de propaganda. Señaló que el único fin que se perseguía sería el derrocamiento de Fidel Castro.

Sánchez Gavito también observó que los representantes reaccionaban violentamente a toda sugerencia de que se estaba en presencia de un problema que sólo competía resolver al pueblo cubano, y que la forma en que se estaba resolviendo la crisis, en vez de debilitar a Castro, lo fortalecía.

Sánchez Gavito consideró que una nueva reunión de consulta sólo sería "un medio para aumentar la presión" sobre el régimen cubano, y concluyó su informe como sigue:

> Es el nuestro un *ring* para luchadores de peso inferior a los que están trabados en la llamada Guerra Fría y la capacidad de ese *ring* se disminuyó aun más con la expulsión de Cuba. En la actualidad todo suceso de verdadera importancia para la solución del problema cubano tiene como escenario, como ayer, a Cuba en primer lugar, y en segundo, al sitio que escogen Estados Unidos y la URSS para llevar a cabo sus negociaciones.
>
> Sin embargo, la reacción de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos ante estos sucesos nos planteará problemas siempre crecientes en el Consejo. Continuaré observando cuidadosamente el rumbo que tomen; me esforzaré por disminuir sus proporciones y los mantendré informados de cualquier novedad que se presente.[29]

[29] Informe de Vicente Sánchez Gavito a Manuel Tello, Washington, 14 de noviembre de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1144-1 (4ª y 5ª partes).

En conclusión, hubo un desacuerdo diplomático entre México y Estados Unidos cuando la delegación mexicana no apoyó con su voto la pretensión de excluir a Cuba de la OEA, tal como lo planteó el secretario de Estado, Dean Rusk, durante las sesiones. Inclusive, en clara oposición a la política estadounidense hacia Cuba, México mantuvo abiertas sus vías comerciales e industriales, sus puertos y sus aeropuertos, para los ciudadanos cubanos y para quienes visitaran o intercambiaran bienes con la isla. No obstante, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), vigiló de cerca la embajada de Cuba. Se dice que Fernando Gutiérrez Barrios, contemporáneo de Fidel Castro, quien trabajaba para la DFS, pasaba información al gobierno de Estados Unidos "acerca de las actividades de la embajada, así como de los viajeros que iban o venían de Cuba vía México. Lo más probable es que también hayan realizado servicios similares de recopilación de información para los cubanos en lo referente a la embajada de Estados Unidos y a la comunidad cubana exiliada en México".[30]

Los países con regímenes dictatoriales en América Central actuaron de común acuerdo con respecto a su posición, forma de voto y argumentación discursiva. El discurso anticomunista de los países de esta región se mostró mucho más agresivo a las sanciones a Cuba, inclusive, que el de los propios representantes estadounidenses. La argumentación jurídica de las representaciones mexicana y brasileña presentada durante las sesiones del Consejo propició que se distinguieran del resto de los países al demostrar una concepción más democrática, pacifista y, por lo tanto, menos extremista para la solución de conflictos dentro de la Organización.

Al mantener intactas sus relaciones con Cuba, el gobierno mexicano se convertiría en el puente de comunicación de la región. Frente a la ruptura de relaciones con Cuba de las tres cuartas partes de los miembros de la OEA, México asumió la representación de los intereses cubanos en Costa Rica, Honduras, Perú, Panamá y Colombia; así como de los intereses de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay en Cuba.[31]

[30] Testimonio de Jeffrey Davidow, embajador de Estados Unidos en México de 1988-2002, en Oscar Flores, *El otro lado del espejo. México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses, 1822-2003*, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, p. 458.

[31] Cuarto informe de Gobierno de Adolfo López Mateos ante el H. Congreso de la Unión, 1 de septiembre de 1962, SRE, *Las relaciones internacionales de México a través de los informes presidenciales, 1957-1971*, SRE, México, p. 41.

Los debates de la OEA durante la crisis de los misiles dejan entrever los atributos de una diplomacia mexicana pacifista y defensora de los principios para la convivencia. Con habilidad y de manera exitosa, se logró sortear las dificultades de los tiempos turbulentos de la Guerra Fría. El gobierno mexicano salió bien librado al no alterar sus relaciones con los gobiernos de Estados Unidos y Cuba. Esto no es otra cosa sino un efectivo ejercicio de la función diplomática.

REFERENCIAS

Bobadilla González, Leticia, *México y la* OEA, *los debates diplomáticos, 1959-1964*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006.

Castro, Fidel "Primera Declaración de La Habana", en *La Revolución cubana, 1953-1962*, selección y notas de Adolfo Sánchez Rebolledo, Ediciones Era, México, 1972.

Flores, Oscar, *El otro lado del espejo. México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses, 1822-2003*, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, 2007.

Gorostiza, José, *La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá*, SRE, México, 1948.

Lizama Silva Gladis (coord.) *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Universidad de Guadalajara, México, 2005.

Meyer, Lorenzo, "La Guerra Fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto", en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, CIESAS, SRE, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

Pellicer de Brody, Olga, *México y la Revolución cubana*, El Colegio de México, México, 1972.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Bandera al viento. Imágenes de la diplomacia mexicana, 1930-1952,* SRE, México, 1991.

____, *Las relaciones internacionales de México a través de los informes presidenciales, 1957-1971*, SRE, México, 1972. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, núm. 20.)

Torres Gaitán, Ricardo, "La relación entre la política exterior de México y la política de comercio exterior", *El Economista mexicano*, México, vol. 4, núm. 7, enero de 1964.